

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Noviembre de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	10
6.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	11
	Anexo metodológico	15
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/11/2013	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de noviembre registró un nivel de gastos devengados superior al de los ingresos percibidos, lo cual arrojó un déficit financiero del orden de los \$ 4.540 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo obtenido en diez meses previos (-\$ 32.135 mill.), al considerar el período enero – noviembre el resultado financiero de la APN es deficitario en \$ 36.675 millones, que contrasta con el déficit de \$ 8.000 millones de un año atrás.

A su vez, dado que se devengaron \$ 34.910 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario (que no tiene en cuenta el pago de intereses) acumulado en lo que va del año es deficitario en \$ 1.765 millones, en contraste con el superávit primario de \$ 26.630 millones obtenido en igual período de 2012.

Con relación a los resultados derivados del cálculo de recursos y de las autorizaciones de gastos vigentes, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas hasta noviembre inclusive, para el año 2013 se prevé oficialmente un déficit financiero de \$ 109.424 millones (equivalente al 4,1% del PIB), mientras que el resultado primario que se proyecta es deficitario en \$ 64.100 millones (-2,4% del PIB).

Volviendo a la ejecución del período, por una parte, los recursos percibidos por la APN totalizaron la suma de \$ 585.084 millones, un 29,2% más que lo ingresado a noviembre de 2012 (+\$ 132.248 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social sumaron \$ 531.023 millones, un 26,1% más que lo recaudado un año atrás, lo cual constituye un desempeño más moderado que el acumulado a octubre (+26,8%). Por otra parte, los registros del mes dan cuenta de ingresos por cerca de \$ 2.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (\$ 1.600 mill. más que en noviembre de 2012), provenientes de intereses ganados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

En cuanto a los gastos primarios, en el mes de noviembre se percibe un comportamiento interanual más moderado que el observado en los cuatro meses previos, que se manifiesta especialmente en las Transferencias de Capital (tanto en las destinadas a Provincias como en las que tienen otros destinos), y en las Transferencias Corrientes al Sector Privado. No obstante ello, prevalece una fuerte inercia en el ritmo de crecimiento de los gastos primarios devengados, que totalizan la suma de \$ 534.374 millones, con un alza del orden del 37,7% ia.

Por otra parte, el porcentaje de ejecución general se encuentra 8 p.p. por debajo del porcentaje teórico (del 88,0%), representando el 80,0% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. Esto significa que la ejecución del mes de diciembre tendrá que mostrar niveles de gastos notablemente elevados como para utilizar las autorizaciones de gastos sin ejecutar.

En la Sección 5 del presente, se detalla la ejecución base devengado de los subsidios económicos. En el transcurso de once meses del Ejercicio 2013, los subsidios económicos mostraron un incremento del 43,6% ia., más en línea con el comportamiento observado durante 2011, del 50% ia., que con el impulso más moderado registrado durante 2012 (+21%). En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 110.082 millones, \$ 33.407 millones más que en igual período de 2012.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 532.585.084 millones en el acumulado de once meses de 2013, un 29,2% más que lo ingresado en igual período de 2012, lo cual constituye un impulso levemente inferior al acumulado a octubre (+29,8%).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Noviembre de 2013
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2013	Vigente	Noviembre 2013	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
INGRESOS CORRIENTES	627.229,1	667.039,2	584.312,7	93,2%	87,6%
Ingresos tributarios	384.954,7	391.081,1	347.322,6	90,2%	88,8%
Ganancias	84.959,2	89.012,2	87.417,7	102,9%	98,2%
IVA	114.830,0	116.455,4	111.943,3	97,5%	96,1%
Internos coparticipados	7.525,9	7.525,9	7.081,7	94,1%	94,1%
Premios de juegos	123,8	123,8	222,9	180,0%	180,0%
Transferencias de inmuebles	287,9	287,9	218,5	75,9%	75,9%
Ganancia mínima presunta	777,0	777,0	755,3	97,2%	97,2%
Bienes personales	3.588,2	3.588,2	3.080,1	85,8%	85,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	45.142,1	45.445,1	42.325,2	93,8%	93,1%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	12.773,2	12.773,2	10.466,8	81,9%	81,9%
Otros s/combustibles (2)	728,0	728,0	589,0	80,9%	80,9%
Otros impuestos (3)	16.707,3	16.852,3	13.744,8	82,3%	81,6%
Derechos de importación	21.852,2	21.852,2	20.502,2	93,8%	93,8%
Derechos de exportación	75.234,8	75.234,8	48.600,8	64,6%	64,6%
Tasa de estadística	425,0	425,0	374,4	88,1%	88,1%
Contribuciones de la Seg. Social	185.987,1	202.703,5	183.699,9	98,8%	90,6%
Ingresos no tributarios	14.095,7	14.500,0	12.258,7	87,0%	84,5%
Venta de Bienes y Servicios	2.563,9	2.718,7	2.267,5	88,4%	83,4%
Rentas de la Propiedad	38.901,9	55.359,1	38.412,2	98,7%	69,4%
Transferencias corrientes	725,8	676,8	351,8	48,5%	52,0%
INGRESOS DE CAPITAL	1.987,5	2.051,5	771,5	38,8%	37,6%
Privatizaciones	337,9	357,9	10,4	3,1%	2,9%
Otros	1.649,6	1.693,6	761,1	46,1%	44,9%
INGRESOS TOTALES	629.216,7	669.090,8	585.084,1	93,0%	87,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social, que representan más del 90% de dicho conjunto, sumaron \$ 531.023 millones, mostrando un incremento del 26,1% ia. (+26,8% en diez meses previos).

En cuanto al comportamiento de la recaudación del último mes, se aprecia un nuevo deterioro en la performance del Impuesto a las Ganancias (+10,8% ia. en noviembre vs. +36,2% en diez meses previos), y en menor medida, de las Contribuciones a la Seguridad Social (+26,8% ia. vs. +32,8% en iguales períodos), mientras que el IVA mantiene una muy buena performance con tasas del orden del 30% ia. En tanto, los Derechos de Exportación profundizaron aún más su caída (-37,4% ia.), acumulando un retroceso del orden del 9,7% en once meses.

Adicionalmente, los registros de octubre dan cuenta de ingresos por \$ 2.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+\$ 1.600 mill.), provenientes íntegramente de intereses ganados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSeS). Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 38.412 millones, \$ 18.044 millones más que lo ingresado en igual período de 2012 (+89% ia.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 586.849 millones, registrando un alza del 37,7% ia., lo cual constituye un impulso inferior al acumulado de diez meses (+39,3%), aunque muy superior al del primer semestre del año (+30,4% ia.).

En particular, en noviembre se observan signos de moderación en el comportamiento de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+4,6% ia. en noviembre vs. +51,4% hasta octubre), y en las Transferencias de Capital (-2,6% vs. +52% en iguales períodos), aunque en ambos casos conservan una inercia elevada (con tasas de crecimiento acumuladas del orden del 47% y 46%, respectivamente).

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 34.910 millones en el acumulado de once meses, prácticamente el mismo nivel que en igual período de 2012 (+\$ 220 mill., +0,6% ia.), lo cual tuvo su correlato en un comportamiento más moderado del gasto total, que creció un 34,9% ia.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Nov-13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Nov-12		
1 Poder Legislativo Nacional	4.532,7	82,3%	88,3%	93,1%	1.215,0	36,6%
5 Poder Judicial de la Nación	6.688,3	77,1%	88,3%	88,4%	1.255,8	23,1%
10 Ministerio Público	2.177,3	85,7%	88,4%	93,1%	616,9	39,5%
20 Presidencia de la Nación	3.135,2	76,4%	87,9%	75,1%	873,0	38,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.167,3	66,0%	87,7%	58,3%	1.520,5	57,4%
30 Ministerio del Interior y Transporte	27.845,4	79,8%	87,8%	81,8%	2.970,4	11,9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.285,2	75,8%	88,0%	77,0%	-81,5	-3,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.622,4	76,4%	88,2%	83,6%	890,0	23,8%
41 Ministerio de Seguridad	26.554,9	82,6%	88,4%	87,7%	6.731,0	34,0%
45 Ministerio de Defensa	24.073,6	76,1%	88,3%	82,3%	6.641,0	38,1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	6.290,1	55,8%	88,0%	50,0%	3.852,9	158,1%
51 Ministerio de Industria	1.013,5	59,1%	87,9%	56,6%	243,4	31,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	6.139,9	75,6%	87,8%	73,5%	1.481,0	31,8%
53 Ministerio de Turismo	945,6	56,8%	87,9%	63,0%	187,8	24,8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	69.467,3	80,1%	87,5%	79,4%	25.538,3	58,1%
70 Ministerio de Educación	32.511,6	84,7%	87,5%	91,3%	6.806,9	26,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.149,9	83,4%	87,9%	88,8%	1.138,4	37,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	242.077,2	84,2%	88,2%	91,8%	59.877,1	32,9%
80 Ministerio de Salud	12.658,7	77,4%	87,7%	76,1%	3.727,1	41,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	34.486,4	80,2%	88,1%	92,6%	6.260,7	22,2%
90 Servicio de la deuda pública	3.182,8	96,4%	87,5%	36,2%	3.073,8	2820,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	67.843,9	71,2%	87,5%	87,0%	25.826,9	61,5%
GASTOS PRIMARIOS	586.849,2	80,0%	88,0%	86,9%	160.646,3	37,7%
INTERESES	34.909,0	77,1%		77,4%	220,4	0,6%
GASTOS TOTALES	621.758,2	79,9%		86,1%	160.866,7	34,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cabe destacar que más de un 35% del aumento nominal (cerca de \$ 60.000 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional, del cual la ANSES es el principal componente.

En segundo y tercer lugar se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que absorbieron en conjunto cerca de un 32% del incremento total (cerca de \$ 26.000 mill. cada uno), y un escalón más abajo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Defensa, y el Ministerio de Desarrollo Social, que explican cerca de un 4% de la suba de los gastos, en cada caso (entre \$ 6.200 y \$ 6.800 mill. cada uno).

En el caso del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (+58% ia.), se destaca el fuerte incremento registrado por los subsidios dirigidos a CAMESA (+\$12.450 mill., +62%), y en la Jurisdicción 91 (+59% ia.), los aumentos observados en los subsidios a empresas públicas, entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$9.687 mill., +59%), al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 1.849 mill., +77%), a ARSAT (+\$ 1.382 mill., +57%), y a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (+\$ 1.159 mill., +113%).

En tanto, en el Ministerio de Seguridad (+34% ia.) sobresale especialmente el mayor gasto registrado por la Gendarmería Nacional (+\$2.040 mill., +35%) y por la Policía Federal Argentina (+\$ 2.029 mill., +36%); mientras que en el caso del Ministerio de Defensa (+38%), sobresalen los mayores gastos del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF), con un incremento del orden del 43% ia. (+\$1.695 mill.). En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Educación (+27% ia.), los mayores incrementos nominales se verifican en las transferencias a Universidades (+\$ 4.745 mill., +26%) y en las transferencias a provincias en materia de subsidios sociales; y en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+22% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+\$ 4.715 mill., +23%), aunque con una marcada moderación respecto del mes de octubre (+37%).

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 80,0% de los créditos vigentes al 30 de noviembre, lo cual constituye 8 p.p. inferior al porcentaje “teórico” correspondiente a este período¹. Esto significa que la ejecución del mes de diciembre tendrá que mostrar niveles de gastos notablemente elevados como para utilizar de un modo intensivo las autorizaciones de gastos sin ejecutar.

¹ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

4. Resultado Financiero

En noviembre, mientras que los recursos sumaron \$ 52.551 millones, los gastos devengados fueron del orden de los \$ 57.088 millones, lo cual arrojó un déficit de \$ 4.537 millones. A su vez, dado que hasta octubre se registraba un saldo negativo de \$ 32.137 millones, en el período enero – noviembre la ejecución presupuestaria de la APN (base devengado) acumula un déficit financiero del orden de los \$ 36.675 millones, que contrasta con el déficit de \$ 8.000 millones de un año atrás.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	667.039	584.313
II GASTOS CORRIENTES	557.867	673.347	550.026
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	-6.307	34.286
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.052	771
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	105.168	71.732
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	669.091	585.084
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	778.515	621.758
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	733.217	586.849
IX INTERESES	55.306	45.298	34.909
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-109.424	-36.674
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	-64.126	-1.765

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

Por su parte, el Resultado Primario de once meses arrojó un déficit de \$ 1.765 millones, en contraste con el superávit primario de \$ 26.633 millones obtenido en igual período de 2012.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, como consecuencia de las importantes modificaciones presupuestarias aprobadas en el mes de noviembre, actualmente el resultado financiero presupuestado

para 2013 implica un déficit del orden de los \$ 110.000 millones (- 4,1% del PIB), en tanto que el resultado primario que se proyecta es deficitario en \$ 64.100 millones (-2,4% del PIB).

5. Subsidios económicos

En el mes de noviembre se aprecia un comportamiento levemente más moderado del gasto en subsidios económicos, aunque al considerar el período julio – noviembre prevalece un crecimiento más acelerado respecto del registrado durante el primer semestre del año (+56% vs. +32%, respectivamente). De esta manera, la masa de subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional totalizó la suma de \$110.082 millones en el período de once meses de 2013, registrando un alza del 43,6% ia., lo cual se encuentra más en línea con el ritmo de crecimiento alcanzado durante 2011 (+50%), que con el observado durante 2012 (+21%).

En cuanto al destino de los fondos, se destaca en primer lugar el monto asignado al sector energético, con un total de \$ 70.375 millones (+58% ia.), concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA, las que, entre otros fines, CAMMESA y ENARSA tienen a su cargo el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior, le siguen en importancia las transferencias destinadas a la empresa Nucleoeléctrica S.A. (\$ 3.775 mill., +41% ia.), responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II, y las destinadas a Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio (\$ 2.182 mill., +113% ia.).

En segundo lugar se ubica el sector transporte, que a lo largo de once meses de 2013 demandó un total de \$ 26.104 millones, aunque con un impulso muy inferior al sector energético, del 21% ia. Entre los principales beneficiarios de este sector se cuentan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, por \$ 11.515 millones, que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana; la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 4.251 mill.); los concesionarios de trenes del área metropolitana (\$ 3.248 mill.), y las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 3.119 mill.) y Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 702 mill.). Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (ver Anexo Estadístico), se aprecia un comportamiento muy heterogéneo en cuanto a las variaciones incrementales de los distintos beneficiarios.

Con una participación muy inferior, se cuentan dentro de la masa de subsidios las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía, que sumaron \$ 11.529 millones (+36% ia.), entre las cuales se cuentan AySA (\$ 6.057 mill., +25%) y ARSAT (\$ 3.821 mill., +57%).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 1.090 millones; la industria agroalimentaria, \$ 773 millones; y el sector industrial, \$ 210 millones.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 149.832 millones** en once meses de 2013, lo cual constituye un 23,8% del presupuesto inicial (ver Cuadro 6 del Anexo). Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene², como así también de dos Decretos de Necesidad y Urgencia³.

Entre las medidas más importantes del último mes se destacan, en primer lugar, el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.757** del 7 de noviembre (ver Informe N° 27/13 del Observatorio Fiscal), que aprobó una serie de refuerzos, por un total de **\$ 80.735 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Asimismo, se aprobaron incrementos, por \$ 17.258 millones, en las aplicaciones financieras⁴. Ambos refuerzos fueron parcialmente cubiertos con el incremento de los Recursos corrientes y de Capital (\$ 10.427 mill.), y mediante el incremento de las Fuentes Financieras (\$87.567 mill.)⁵.

En segundo lugar, se cuenta también la **Decisión Administrativa N° 1** del 28 de noviembre⁶, por medio de la cual se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 18.180 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, financiados mediante aumentos de \$ 14.676 millones en los recursos corrientes, de \$ 3.056 millones en las fuentes financieras, como así también mediante la reducción de \$ 448 millones en las aplicaciones financieras.

² Ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 3/13, 9/13, 12/13, 25/13 y 31/13.

³ Ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 16/13 y 27/13.

⁴ El aumento en las Aplicaciones Financiera se corresponde, entre otros a una ampliación en los créditos de los Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos (\$ 10.650 millones) y a un refuerzo en el crédito de Incremento de Activos Diferidos por Adelanto a Proveedores y Contratistas (\$ 4.000 millones).

⁵ Del incremento de \$ 87.567 millones en las Fuentes Financiera cabe destacar la colocación de títulos públicos a largo plazo en moneda nacional por \$ 74.330 millones, y a la colocación de títulos públicos a largo plazo en moneda extranjera por \$5.335 millones.

⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 31/13.

Cabe recordar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero de \$110.000 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que el resultado primario se estima deficitario en \$ 64.126 millones (el presupuesto inicial estimaba un superávit primario de \$ 55.839 mill.).

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de diciembre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Nov-13	% Ejecución	Ejec. acum a Nov-12	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	38.221,5	77%	28.321,0	81%	9.900,5	35,0%
Legislativa	3.433,2	82%	2.515,5	93%	917,8	36,5%
Judicial	9.657,5	79%	7.578,7	88%	2.078,8	27,4%
Dirección Superior Ejecutiva	4.727,3	76%	3.061,3	68%	1.666,0	54,4%
Relaciones Exteriores	3.081,4	80%	2.290,2	76%	791,1	34,5%
Relaciones Interiores	14.361,6	82%	9.893,4	78%	4.468,2	45,2%
Administración Fiscal	2.029,4	43%	2.243,2	81%	-213,8	-9,5%
Control de la Gestión Pública	595,7	79%	469,4	90%	126,3	26,9%
Información y Estadística Básicas	335,4	69%	269,3	69%	66,0	24,5%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	33.631,4	78%	24.868,7	83%	8.762,6	35,2%
Defensa	12.551,6	75%	9.375,7	82%	3.175,9	33,9%
Seguridad Interior	17.437,7	82%	12.474,4	85%	4.963,3	39,8%
Sistema Penal	2.406,9	69%	1.950,7	81%	456,1	23,4%
Inteligencia	1.235,2	83%	1.067,8	82%	167,4	15,7%
3 Servicios Sociales	377.945,8	82%	282.040,5	90%	95.905,3	34,0%
Salud	23.098,5	75%	16.451,4	83%	6.647,1	40,4%
Promoción y Asistencia Social	10.515,3	84%	8.571,4	77%	1.943,9	22,7%
Seguridad Social	268.627,5	84%	205.173,4	94%	63.454,1	30,9%
Educación y Cultura	43.353,5	78%	31.656,2	81%	11.697,4	37,0%
Ciencia y Técnica	9.155,2	76%	6.978,0	81%	2.177,2	31,2%
Trabajo	3.066,7	76%	2.790,5	82%	276,2	9,9%
Vivienda y Urbanismo	11.385,0	75%	3.821,7	70%	7.563,3	197,9%
Agua Potable y Alcantarillado	8.744,0	74%	6.598,0	86%	2.146,0	32,5%
4 Servicios Económicos	133.863,0	77%	90.862,8	82%	43.000,1	47,3%
Energía, Combustibles y Minería	74.675,8	79%	45.096,9	90%	29.578,9	65,6%
Comunicaciones	6.022,1	56%	4.032,8	64%	1.989,3	49,3%
Transporte	44.657,1	80%	35.294,0	83%	9.363,2	26,5%
Ecología y Medio Ambiente	1.389,5	51%	944,1	43%	445,4	47,2%
Agricultura	3.728,5	72%	2.762,9	66%	965,6	34,9%
Industria	1.487,8	60%	1.034,2	59%	453,6	43,9%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.674,3	58%	1.509,2	41%	165,1	10,9%
Seguros y Finanzas	227,9	81%	188,7	79%	39,2	20,8%
5 Deuda Pública	38.096,6	78%	34.798,4	77%	3.298,2	9,5%
TOTAL	621.758,2	80%	460.891,5	86,1%	160.866,7	34,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/11/13	% ejec	Devengado al 30/11/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	70.375,3	85,7%	44.581,0	90,9%	25.794,4	57,9%
CAMMESA	32.643,9	96,2%	20.193,0	93,1%	12.450,9	61,7%
ENARSA	25.996,3	83,4%	16.309,0	97,7%	9.687,3	59,4%
Organismos provinciales	1.622,4	64,6%	1.204,5	76,3%	418,0	34,7%
Ente Binacional Yaciretá	880,7	62,0%	350,0	47,3%	530,7	151,6%
Nucleoeléctrica S.A.	3.775,2	82,2%	2.669,7	80,7%	1.105,5	41,4%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	747,7	78,1%	366,9	86,4%	380,8	103,8%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.182,4	78,5%	1.023,6	92,4%	1.158,8	113,2%
Resto	2.526,6	53,2%	2.464,3	70,3%	62,3	2,5%
Sector Transporte	26.103,9	82,1%	21.549,1	89,3%	4.554,8	21,1%
Concesionarios de trenes y subtes	3.248,1	82,4%	2.703,2	83,8%	544,9	20,2%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	11.514,7	84,9%	12.090,7	93,4%	-576,0	-4,8%
Administradora Ferroviaria S.E.	702,4	35,1%	364,9	51,8%	337,5	92,5%
Operador Ferroviario S.E.	346,8	47,9%	44,2	84,7%	302,6	684,6%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.119,1	91,9%	3.397,5	88,4%	-278,5	-8,2%
FFCC Gral. Belgrano	4.251,3	85,9%	2.402,6	89,7%	1.848,7	76,9%
Otros	2.921,6	90,8%	546,0	81,2%	2.375,6	435,1%
Otras Empresas Públicas	11.529,4	68,3%	8.474,4	78,5%	3.055,0	36,0%
AySA	6.057,0	81,6%	4.836,4	92,0%	1.220,7	25,2%
ARSAT	3.821,0	52,2%	2.439,4	57,3%	1.381,6	56,6%
Radio y Televisión Argentina S.E.	882,3	95,2%	707,9	99,3%	174,4	24,6%
TELAM S.E.	241,0	83,4%	210,8	82,4%	30,2	14,3%
Otras empresas	528,1	57,6%	279,9	92,8%	248,1	88,6%
Sector agroalimentario	772,7	62,9%	828,4	33,6%	-55,6	-6,7%
Sector Rural y Forestal	1.090,0	76,7%	1.008,6	73,3%	81,4	8,1%
Sector industrial	210,2	36,1%	233,6	47,8%	-23,4	-10,0%
TOTAL	110.081,7	82,1%	76.675,1	86,9%	33.406,6	43,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 30/11	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	5.507,1	1.260,2	29,7%	479,4	15,6%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	8.676,6	1.550,6	21,8%	140,0	2,3%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.539,4	457,8	22,0%	0,7	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	4.101,6	677,4	19,8%	267,0	9,7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	6.312,9	1.756,2	38,5%	1.005,5	28,5%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	34.900,0	9.014,2	34,8%	10.919,8	271,2%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.879,4	3.013,7	134,2	4,7%	206,0	7,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	6.048,4	588,7	10,8%	257,1	6,1%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	32.144,9	6.350,2	24,6%	294,5	1,3%
45 Ministerio de Defensa	27.095,3	31.618,3	4.523,0	16,7%	1.505,9	7,7%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	11.265,3	7.272,7	182,2%	93,3	1,9%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.714,4	170,1	11,0%	49,7	3,8%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	8.131,5	1.136,0	16,2%	530,1	9,1%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.664,2	311,3	23,0%	263,2	28,0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	57.134,0	86.839,6	29.705,6	52,0%	-2.891,7	-3,9%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	38.403,8	3.941,5	11,4%	779,1	2,8%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.979,0	860,0	20,9%	294,9	9,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	287.626,8	34.071,4	13,4%	4.285,7	2,2%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	16.362,5	3.625,6	28,5%	1.597,4	15,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	42.992,8	7.113,8	19,8%	2.983,6	10,9%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	48.431,0	-7.064,0	-12,7%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	95.241,1	42.374,9	80,2%	7.192,9	17,5%
GASTOS TOTALES	628.683,2	778.514,8	149.831,6	23,8%	30.254,2	6,0%

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	4.532,7	82%	3.317,7	93%	1.215,0	37%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	371,8	81%	287,9	98%	83,9	29%
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.514,0	86%	1.059,9	95%	454,1	43%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.675,2	80%	1.278,2	91%	397,0	31%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	434,7	85%	312,1	97%	122,6	39%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	146,4	78%	108,3	93%	38,1	35%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	209,9	79%	149,5	87%	60,3	40%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	105,4	80%	80,7	86%	24,7	31%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	64,9	83%	41,1	87%	23,8	58%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	10,4	48%	0,0		10,4	
PODER JUDICIAL	6.688,3	77%	5.432,5	88%	1.255,8	23%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	5.666,9	77%	4.674,7	94%	992,2	21%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.021,4	79%	757,8	64%	263,6	35%
MINISTERIO PÚBLICO	2.177,3	86%	1.560,5	93%	616,9	40%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.417,8	86%	1.010,1	93%	407,7	40%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	759,6	85%	550,4	93%	209,1	38%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	3.135,2	76%	2.262,2	75%	873,0	39%
301 SECRETARÍA GENERAL	650,2	78%	522,6	77%	127,7	24%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	528,7	86%	476,8	0%	51,9	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	97,3	70%	67,4	80%	29,9	44%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	746,7	81%	451,8	80%	294,9	65%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	86,6	77%	66,6	70%	20,0	30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	176,8	56%	60,0		116,8	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	196,7	75%	157,7	79%	39,0	25%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	110,1	52%	101,4	52%	8,7	9%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	53,9	70%	45,2	85%	8,7	19%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	156,8	83%	97,6	83%	59,2	61%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	59,1	83%	41,8	65%	17,3	41%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	21,5	77%	18,1	73%	3,3	18%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	250,7	76%	155,3	0%	95,5	61%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Nov-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.167,3	66%	2.646,7	58%	1.520,5	57%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.422,3	78%	2.338,2	74%	1.084,2	46%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	534,3	47%	260,4	31%	273,9	105%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	117,8	18%	48,2	9%	69,6	144%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	92,8	65%			92,8	
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	27.845,4	80%	24.875,0	82%	2.970,4	12%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	24.871,0	83%	22.386,2	84%	2.484,7	11%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	868,7	61%	889,9	86%	-21,2	-2%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	609,5	82%	428,5	82%	181,0	42%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	221,6	72%	157,5	70%	64,0	41%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	163,3	77%	118,1	76%	45,2	38%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	130,5	21%	101,3	14%	29,2	29%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	980,9	66%	793,5	71%	187,4	24%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.945,6	72%	2.373,0	77%	572,6	24%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.285,2	76%	1.877,6	77%	407,6	22%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	660,4	60%	495,4	76%	165,0	33%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	4.622,4	76%	3.732,4	84%	890,0	24%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	860,3	59%	621,2	60%	239,1	38%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	3.391,1	82%	2.859,9	92%	531,1	19%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	286,5	81%	190,3	86%	96,2	51%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,3	100%	16,1	55%	-0,8	-5%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	54,4	69%	44,8	76%	9,6	21%
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	14,7	48%	0,0		14,7	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	26.554,9	83%	19.823,9	88%	6.731,0	34%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	497,2	54%	167,1	0%	330,1	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	7.691,9	86%	5.663,1	89%	2.028,9	36%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	7.799,7	81%	5.759,8	87%	2.039,9	35%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	4.364,0	81%	3.365,4	91%	998,6	30%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	624,9	80%	445,1	79%	179,9	40%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	5.577,2	86%	4.423,5	93%	1.153,7	26%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Nov-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE DEFENSA	23.431,5	76%	17.432,6	82%	5.999,0	34%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	679,6	72%	361,8	40%	317,8	88%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	381,4	56%	217,6	37%	163,7	75%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	96,1	69%	75,6	75%	20,5	27%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	8.041,3	75%	6.255,5	86%	1.785,8	29%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	4.424,5	82%	3.508,7	88%	915,8	26%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	4.017,0	76%	2.969,0	79%	1.048,0	35%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	44,9	59%	34,6	65%	10,3	30%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	114,9	64%	73,1	60%	41,8	57%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	3,9	2%	3,3	0%	0,5	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	5.628,0	79%	3.933,3	91%	1.694,7	43%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	6.290,1	56%	2.437,2	50%	3.851,2	158%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	5.672,9	54%	1.940,6	46%	3.732,3	192%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	330,8	72%	261,5	72%	69,4	27%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	13,1	70%	11,3	75%	1,7	15%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	51,7	70%	36,1	75%	15,6	43%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	168,0	87%	143,4	81%	24,6	17%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	53,7	83%	44,3	95%	9,4	21%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.014,3	59%	771,0	57%	245,1	32%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	506,6	48%	391,7	43%	114,9	29%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	429,9	77%	322,0	85%	107,9	33%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	77,9	69%	57,3	72%	20,6	36%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	6.142,1	76%	4.663,7	73%	1.478,4	32%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.522,0	70%	1.873,8	61%	648,3	35%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.931,0	82%	1.470,5	88%	460,5	31%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	83,1	72%	65,4	78%	17,6	27%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	137,2	69%	110,6	73%	26,6	24%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	50,0	72%	35,1	81%	15,0	43%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.418,8	79%	1.108,4	83%	310,4	28%
MINISTERIO DE TURISMO	945,6	57%	757,8	63%	187,8	25%
322 MINISTERIO DE TURISMO	332,6	51%	248,7	52%	83,9	34%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	366,5	64%	310,2	69%	56,4	18%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	246,5	57%	198,9	72%	47,6	24%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	69.540,5	80%	44.002,5	79%	25.538,1	58%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	50.809,8	80%	32.346,6	78%	18.463,3	57%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.056,3	65%	803,5	76%	252,8	31%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	84,6	81%	0,0	n/a	84,6	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	317,9	69%	199,7	71%	118,2	59%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		54,8	71%	-54,8	-100%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	642,0	70%	0,0	n/a	642,0	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	13.956,0	84%	9.229,9	87%	4.726,1	51%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	15,7	77%	13,1	85%	2,7	21%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	2.199,4	84%	1.260,0	83%	939,4	75%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	107,7	76%	73,8	87%	33,9	46%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	194,4	78%	0,0	n/a	194,4	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	128,6	76%	0,0	n/a	128,6	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	27,9	65%	21,0	87%	6,9	33%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	32.511,6	85%	25.704,8	91%	6.806,9	26%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	32.416,7	85%	25.631,6	91%	6.785,1	26%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	56,7	76%	44,8	87%	11,8	26%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	38,2	80%	28,3	77%	9,9	35%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	4.150,2	83%	3.013,0	89%	1.137,2	38%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.220,1	78%	780,8	72%	439,3	56%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2.930,1	86%	2.232,2	97%	697,9	31%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	242.077,2	84%	182.200,1	92%	59.877,1	33%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.973,7	76%	2.726,0	83%	247,7	9%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	239.010,5	84%	179.409,6	92%	59.600,9	33%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	93,0	79%	64,5	70%	28,5	44%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE SALUD	12.658,9	77%	8.931,8	76%	3.727,1	42%
310 MINISTERIO DE SALUD	9.528,0	77%	6.868,6	78%	2.659,5	39%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	61,4	78%	35,9	83%	25,5	71%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	188,7	71%	150,4	88%	38,3	25%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	211,3	93%	160,8	75%	50,5	31%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	63,4	71%	50,9	84%	12,5	25%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	225,6	74%	182,9	76%	42,6	23%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	759,4	79%	581,9	90%	177,5	30%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	161,7	77%	129,0	85%	32,7	25%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	61,1	78%	49,0	86%	12,1	25%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	73,5	77%	60,3	76%	13,3	22%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES			560,4	48%	-560,4	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1.324,8	78%	101,8	86%	1.223,0	1201%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	34.486,4	80%	28.225,8	93%	6.260,7	22%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	33.223,5	80%	27.327,0	94%	5.896,5	22%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	628,9	77%	387,2	51%	241,8	62%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	60,5	88%	46,8	76%	13,7	29%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	573,6	79%	464,8	85%	108,7	23%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	37.996,5	78%	34.710,3	77%	3.286,2	9%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	37.996,5	78%	34.710,3	77%	3.286,2	9%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	67.843,9	71%	42.017,0	87%	25.826,9	61%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	67.843,9	71%	42.017,0	87%	25.826,9	61%
TOTAL GENERAL	621.758,2	80%	460.891,5	86%	160.866,7	35%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/12/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.